## INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionista de la Compañía INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES FALA S.A.

He revisado el Balance de la Compañía General INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES FALA S.A, al 31 de Diciembre del 2007, y se ha realizado la separación de valores del activo edificio. Por lo que ha quedado en la siguiente forma Terrenos 70% y Edificio 30%. La Preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Compañía; Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre este Estado Financiero y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El Examen se realizó en las evaluaciones de los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el ecuador y normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

He dado cumplimiento según el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente.

Reg. Nac. 32.297